



**VISTO:**

El expediente N° 51452/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. Federico LITVIN en la cátedra de ARQUITECTURA IV-B de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 69 a 73 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión I.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. Federico LITVIN (Leg. 39023) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la cátedra de ARQUITECTURA IV-B a partir del 01 de diciembre de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A  
LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

  
Ing. EDUARDO JOSE BELLETTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 358-18